

# INFORMACIÓN ÚTIL

Traslado Cargos Directivos Educación Inicial, Primaria, Especial y Secundaria

# Ciclo Lectivo 2026 - Inscripción Etapa I

### Cronograma

→ Desde el 14/10/2025 al 23/10/2025: Inscripción vía web MI LEGAJO.

### Consideraciones de interés

- → Podrán inscribirse aquellos aspirantes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto Nº 3029/12 y sus modificatorias Decreto Nº 1158/13 y Decreto Nº 2552/18 y de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1202/23 y modificatoria, Resolución Ministerial N° 0367/2024.
- → El aspirante al momento de la inscripción seleccionará el cargo desde donde desea trasladarse.
- → En una etapa posterior el aspirante escalafonado podrá solicitar uno o más Establecimientos Educativos indicando un orden de prioridad y el turno pretendido donde existan vacantes reales y/o potenciales.
- → El Traslado que se adjudicare tendrá carácter de irrenunciable y será de efectivización obligatoria.

## Inscripción web

1. La inscripción se realizará vía web accediendo a:



- 2. Seleccionar en la parte inferior, la opción Inscripciones.
- 3. Se desplegarán en pantalla todas las inscripciones disponibles.



- 4. Seleccione el nivel que corresponda, la opción Traslado.
- 5. Luego presione Inscribirme.
- Deberá ingresar con su cuenta de IDCiudadana. En caso de no contar con dicho usuario, debe crear una cuenta ingresando al siguiente enlace

#### **Ejemplo**



Aparecerá una ventana similar a la que se muestra, con el cargo Directivo titular, del nivel seleccionado, deberá elegir del que decida trasladarse, marcando la casilla que se encuentre a la derecha.



Seleccione presionando la casilla que se encuentra a la derecha de la pantalla.

Aparecerá una ventana para verificar los datos del cargo, presione aceptar para continuar (la casilla quedará seleccionada).





Una vez finalizada la selección del cargo que desea trasladar presione el ícono que se encuentra al pie de la pantalla "inscripciones", para visualizar un listado preliminar con la solicitud.



Verá una pantalla como la que se muestra a continuación.

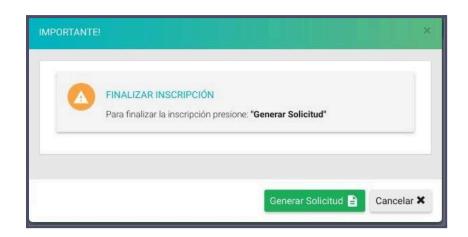


Presione "cerrar" para continuar.

Luego seleccione el ícono



Para terminar su inscripción y para que la misma quede registrada, deberá hacer clic en "Generar Solicitud".





**Descargue** la solicitud de inscripción y consérvela en su poder, que servirá de comprobante de haber realizado la inscripción y **NO** debe presentarse en ningún caso.

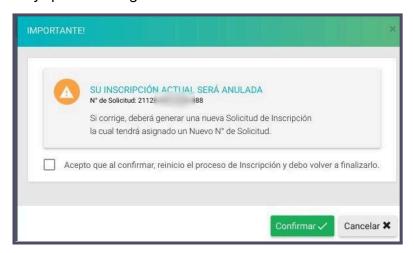
### ATENCIÓN:

Si fuera necesario modificar la inscripción que acaba de finalizar, deberá presionar el botón "corregir inscripción".

La inscripción quedará anulada y deberá volver a Generar la Solicitud luego de realizar cambios.

Será válida la última solicitud generada.

Si selecciona la opción "Corregir Inscripción" el aplicativo advertirá que se anulará la solicitud anterior y que deberá generar una nueva.



#### **Consultas**

Mesa de Orientación y Servicios https://educacion.santafe.gob.ar/moys/

Teléfono: 0800-555-74423

Dirección General de Recursos Humanos:

Coordinación de Movimiento de Personal y Plantas Docentes Nivel Inicial, Primario, Especial y Físico:

**Correo electrónico:** coordinacionipe@santafe.gov.ar <u>coordinacionipe@santafe.gov.ar</u> **Teléfono**: 0342-4508600 – **Internos**: 2696 o 2690.

Coordinación de Movimiento de Personal y Plantas Docentes Nivel Secundario: Correo electrónico tycsecundaria@santafe.gov.ar

**Teléfono**: 0342-4508600 - Internos: 2279

**Incompatibilidad docente**: Correo electrónico: escalafonesrrhh@santafe.gov.ar teléfono: 0342-4508600 – **Internos**: 2100 o 2283.